



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 18 de Mayo de 2017, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, el Lic. Luis Eduardo Nesbitt Almeida, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Ing. Eusebio Ogaz Guevara, Representante de la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la C. Teresa de Jesús Almanza González, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I, 36, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número SH/LPE/048/2017 relativa a la adquisición de aires acondicionados para Escuelas de Educación Básica, requeridos por la Secretaría de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
RADIO REFRIGERACIÓN DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO ESTRADA VARGA
ARMANDO MALDONADO RAMOS	CÉSAR BAQUERA NAVA
JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGUÍN	JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGUÍN
REFACCIONES Y SERVICIOS PARA CLIMA AMBIENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	DAVID JACOBO LOZANO GARDEA
PROCÉ MAXIEQUIPOS, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO CAMARENA TREVIZO
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LOURDES ELIZABETH CANO VILLALOBOS
COMERCIAL DE SUMINISTROS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.	RAFAEL VIDAL FUENTES

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA UNO (AIRE ACONDICIONADO), EL APARATO DE AIRE DEBERÁ SER 4800 CON SALIDA LATERAL.**

**II.- SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA TRES, LA BOMBA DEBERÁ SER DE 110 A127 VOLTS E INCLUIR CLAVIJA PARA CONEXIÓN.**

**III.- SE MODIFICA EL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**"El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados a más tardar dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato o 15 días naturales posteriores a la entrega del anticipo si lo hubiera solicitado, de la siguiente manera:"**

**Se entregarán en la bodega de la Secretaría de Educación y Deporte, ubicada en calle 34 y Carlos Fuero, Colonia Pacifico, Chihuahua, Chih. y en la Bodega de la Subsecretaría Zona Norte en Ciudad Juárez, ubicada en el Blvd, Oscar Flores No. 2575-5, Col. División del Norte, Ciudad Juárez, Chih.**

Almanza  
Estrada



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**IV.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES LOS ANEXOS B Y C, A FIN DE QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, ESTOS ANEXOS SON LOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.**

**V.- SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES, DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO, ESPECIFICANDO LA DIRECCIÓN EN DONDE SE HARÁ VÁLIDA LA MISMA Y QUE EN CASO DE FALLAS SE REEMPLAZARÁ POR UN EQUIPO O COMPONENTE NUEVO.**

**VI.- SE MODIFICA EL APARTADO IV.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS INCISO C) PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

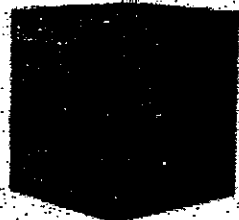
*"Además se entregará una garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños conforme a lo establecido en el Artículo 39 y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado, o bien cheque cruzado, o certificado, expedido por el licitante a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la entrega total de los bienes".*

**VII.- SE ACLARA EL APARTADO IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO, EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA QUE REALICE DICHO LICITANTE, POR EL CITADO CONCEPTO.**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGUÍN**

**1.- LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA UNO, CON RESPECTO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ¿QUÉ SALIDA TIENE EL EQUIPO?, SALIDA LATERAL Ó DIRECTA EN MODELO PARA DUCTO 4800 PCM?**



**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO I.**

Firmas manuscritas de los participantes y funcionarios.

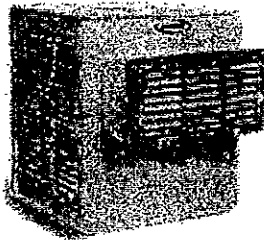


**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/048/2017

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



2.- ES MODELO DE VENTANA 4800 PCM??

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO I.**

3.- RESPECTO A LAS MEDIDAS DEL EQUIPO; EL ALTO DE LOS EQUIPOS ES MUY POCO, YA QUE SE CIERRA A CIERTAS MARCAS DE NO MUY BUENA CALIDAD, Y EN GENERAL LOS EQUIPOS DE MARCAS RECONOCIDAS LA ALTURA DE ESTOS EQUIPOS ES DE 100.5 CM DANDO CON ESTO UNA MAYOR CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO, LA PROFUNDIDAD DE ESTOS EQUIPOS PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DEL EQUIPO A ELEGIR. ¿PUEDEN AJUSTAR LA ALTURA EN UN RANGO DE 85CM A 100.5CM Y LA PROFUNDIDAD A UN RANGO DE 71CM A 85 CM?

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA).**

4.- ¿PODRAN AJUSTAR ESTE PUNTO PARA DEJAR LA OPCION MAS ABIERTA Y PODER COTIZAR EQUIPOS DE MAYOR CALIDAD A PRECIO JUSTO?

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA).**

5.- PARA LA PARTIDA 2 DE MOTOR DE 1/2 HP PARA A/C, SE PUEDEN AGREGAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PODER ASEGURAR UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS DE LOS MOTORES

- MOTOR CERTIFICADO ANTE LA NOM Y ANCE
- RODAMIENTO EN BALEROS LUBRICADO DE POR VIDA
- CORRIENTE NOMINAL DE 8.00/3.90 AMP CON ROTACIÓN NOMINAL DE 1725/1140 RPM (CONSUME MENOS LUZ POR LO TANTO ES MÁS EFICIENTE)
- GARANTÍA DE 2 AÑOS

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA).**

6.- PARA LA PARTIDA 3 CON RESPECTO A LAS BOMBAS, EXISTEN INFINIDAD DE BOMBAS EN EL MERCADO DE TODAS LA CALIDADES Y DE TODOS LOS PRECIOS. ¿LA PUEDEN HACER MAS ESPECIFICA EN CUESTIONES TÉCNICAS; LO SIGUIENTE ES LO BÁSICO EN UNA BOMBA PARA UN EQUIPO DE 4800 PCM?

- FRECUENCIA: 60HZ
  - CORRIENTE: 127V
  - AMPERAJE: 12 AMPS
  - CAPACIDAD: 5000 – 7000 PCM (PIES CUBICOS X MINUTOS)
- INCLUYE CLAVIJA PARA CONEXIÓN**

*Alto la junta*

*Alto la junta*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA).**

Manifiesta no tener más preguntas.

**B) ARMANDO MALDONADO RAMOS**

1.- V.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORAR LAS PROPUESTAS INCISO # 8: ¿PODEMOS METTER FACTURAS O CONTRATATOS CON PARTICULARES?

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO, DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ PRESENTAR COPIA SIEMPLE DE CONTRATOS O FACTURAS CON PARTICULARES PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.**

2.- X PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: ¿LA ENTREGA SE REALIZARA AL 100% O EN PARCIALIDADES?

**RESPUESTA.- LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE AL 100%**

3.- ¿EN CASO DE QUE SEA EN PARCIALIDADES EN CUANTO TIEMPO SERIA?

**RESPUESTA.- NO APLICA.**

4.- DE LA PROPUESTA TECNICA ANEXO UNO, ¿EL EQUIPO ES DIRECTO O LATERAL?

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO I.**

Manifiesta no tener más preguntas.

**C) FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.**

1.- LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO SON LATERALES U HORIZONTALES?

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO I.**

2.- EN EL ANEXO B DICE QUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN SH/LPE/046/2017, SE CORRIGE SEGÚN SEA EL NÚMERO DE LICITACIÓN O ASÍ SE DEJA?

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO IV.**

3.- EN EL ANEXO C DICE QUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN SH/LPE/002/2017, SE CORRIGE SEGÚN SEA EL NÚMERO DE LICITACIÓN O ASÍ SE DEJA?

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO IV.**

4.- EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS AIRES LAS MEDIDAS REQUERIDAS SON 88 CMS ALTO, 85 CMS FRENTE, 85 CMS PROFUNDIDAD, SERÁ POSIBLE QUE LAS DIMENSIONES PUEDAN CAMBIAR A UN TO. ALTO 88 CMS FRENTE Y 71 CM PROFUNDIDAD, YA QUE CON ESTAS MEDIDAS SE OBTIENE UN MAYOR RENDIMIENTO DE AIRE FRESCO EN EL AMBIENTE, PORQUE EL ÁREA DE LA PAJA ES MAYOR, ADEMÁS EL AIRE ES IMPULSADO CON MAYOR FRESCURA HACIA EL INTERIOR DEL EDIFICIO, SE PODRÁN COTIZAR CON OTRAS MEDIDAS QUE NO SEAN LAS QUE ESTAN SOLICITANDO USTEDES?

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA).**

Manifiesta no tener más preguntas.

*A. Leyva*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
ING. EUSEBIO OGAZ GUEVARA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
C. TERESA DE JESÚS ALMANZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
RADIO REFRIGERACIÓN DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO ESTRADA VARGA 
ARMANDO MALDONADO RAMOS	CÉSAR BAQUERA NAVA 
JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGÚIN	JEANETH DOMÍNGUEZ HOLGÚIN 
REFACCIONES Y SERVICIOS PARA CLIMA AMBIENTAL, S. DE R.L. DE C.V.	DAVID JACOBO LOZANO GARDEA 



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCE MAXIEQUIPOS, S.A. DE C.V.	 JORGE ALBERTO CAMARENA TREVIZO
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	 LOURDES ELIZABETH CANO VILLALOBOS
COMERCIAL DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.	 RAFAEL VIDAL FUENTES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/048/2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AIRÉS ACONDICIONADOS, PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

*Alejandro Esqueda*

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/048/2017

ANEXO B

Chihuahua, Chih., a \_\_\_\_\_ de 2017.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO  
PRESENTE.

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. SH/LPE/048/2017 RELATIVA AL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN Y/O COLONIA \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
R.F.C

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO C

Chihuahua, Chih. a \_\_\_\_\_ de 2017.

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/048/2017, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, O EL CHEQUE QUE PRESENTÉ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, SEGÚN SEA EL CASO, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES